



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 18 SEP 2017

Expte. Ref.: 0027652/2017

VISTO y CONSIDERANDO

Que en las presentes actuaciones se ha dictado las Res. HCC FCS nro. 198/2017, Res. D.N. 491/2017 que constituyen la Comisión de Seguimiento para la implementación del Ciclo inicial Común de las Carreras de Ciencia Política y Sociología y designan los miembros integrantes de la misma y a fs. 15 la Coordinadora Académica de las Carreras mencionadas solicita se incorporen integrantes de la Comisión en representación del claustro de estudiantes y egresados mencionados en su nota y lo dispuesto en la Resolución HCS 725/2016, y

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Incorporar a la Comisión de Seguimiento para la implementación del Ciclo inicial Común de las Carreras de Ciencia Política y Sociología, en representación del claustro estudiantil a Lihué Guadalupe Leonhardt Bruno (D.N.I. 40.921.747), Federico Agustín Solís (D.N.I. 37627.620), María Melania Muñoz (D.N.I. 37.854.595), Lautaro Nahuel Murúa (D.N.I. 36.708.684), Dimas Agustín Leal (D.N.I. 41.018.018), Victoria Lucia Daghero (D.N.I. 41.521.808) y en representación por el claustro de egresados al Lic. Claudio Ovidio Barbero (D.N.I. 24,653,576) y María Dolores Pedraza (D.N.I. 29.710.858).

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



M. A. C.
LIC. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

595